



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 30 SET. 2004.

VISTO los Expedientes Nros. 827-0713 - 0799 – 0921 – 0800 – y
0914 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el hecho que motivó la iniciación de las actuaciones de referencia es el reclamo interpuesto por diferentes agentes de esta Universidad contra la Resolución R N° 451/04.

Que la Dirección de Dictámenes se ha expedido sugiriendo se revoque la resolución recurrida, por no resolver la misma lo que hubiera correspondido de acuerdo a las circunstancias y antecedentes agregados a las actuaciones.

Que tal acto no ha tenido la intención de violar la finalidad legal, puesto que el actuar respondió a un error de interpretación.

Por ello,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Revocar las Resolución R N° 451/04.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N° 712/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Fariña
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES